

80190

23 MAR



80190

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UN PUÑO APLICABLE A PARAGUAS, PERFECCIONADO", a favor de D. Gregorio Huerva Clavería y D. José Esteba Caieta, de nacionalidad española, domiciliados en Barcelona, Pujadas, 20.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Este Modelo de utilidad hace referencia a un puño para paraguas y similares que, estando obtenido de una sola pieza torneada, consigue la necesaria rigidez y resistencia, por la adición de espigas de refuerzo, solidarizadas con el conjunto por medio de cola.

Indiscutiblemente, los mejores resultados de duración, tacto, elegancia y ligereza se han obtenido siempre con puños de madera, en paraguas, por cuanto, aunque hayan sido ensayados otros materiales, su resistencia a



- los choques o su frialdad en el tacto los han presentado como poco convenientes. No es excesiva la fuerza ni el peso que un puño de paraguas ha de poder resistir, en comparación con el propio coeficiente de trabajo de la madera; sin embargo, existen algunas dificultades de elaboración porque, dadas las cualidades heterogéneas que ofrece dicho material, según que la dirección de los esfuerzos sea en el sentido de la fibra o normal a él, existe la posibilidad de una rotura precoz por uno de los puntos débiles que ofrece la veta, sobre todo en los cambios de curvatura del cayado, caso de ser obtenido de una sola pieza.
- 5.
- 10.

- Tales inconvenientes fueron resueltos, en un principio, con la manufacturación de los puños, en varias piezas encoladas entre sí y con sus vetas en sentidos diferentes para obtener una mayor rigidez de conjunto, pero no es raro ver muchos paraguas mutilados justamente por el lugar en que tuvo efecto la soldadura o por una parte en que la fibra tenía una dirección desacertada para los esfuerzos; más tarde se adoptaron materiales sintéticos fácilmente moldeables. Sin embargo, uno de los principales inconvenientes de los paraguas es la facilidad con que se caen y reciben golpes, motivos que, además del ya apuntado referente a la sensación de frialdad de los materiales enunciados, han hecho que su empleo sea reducido.
- 15.
- 20.
- 25.

- El modelo que se describe por la presente Memoria, resuelve todos aquellos inconvenientes, por cuanto, estando construido de una sola pieza torneada, posee su estructura reforzada con la inserción, en una regata practicada al efecto en la cara interna del cayado, de
- 30.



5. varias espigas con direcciones de fibra variables, solidarizadas entre sí y con el conjunto, por medio de uniones a base de cola. Con este sistema no puede producirse la rotura por las uniones encoladas, porque éstas no afectan a todo el contorno, sino a una parte del mismo, y no puede producirse tampoco por debilitamiento en los cambios de curvatura, por el efecto de las espigas de refuerzo insertas en la masa, teniéndose todas las ventajas de los mangos de madera enterizos, sin ninguno de sus inconvenientes, ni siquiera de orden técnico.

10.

Para mejor comprensión en la descripción de este Modelo, nos referiremos a las figuras que, a título de ejemplo, se incluyen a la presente Memoria.

15. En la figura 1, que es una sección del puño, se muestra el alcance de las espigas de refuerzo, rayadas en distinto sentido y en la figura 2 aparece la situación, en la parte interna de la curvatura, de dichas inserciones.

20. Entonces -1- es el puño propiamente dicho, obtenido por torneado de una sola pieza, -2- es una regata de profundidad variable, practicada paralelamente al plano de simetría del mango, por su cara interna cóncava y -3-4- son las espigas que quedan insertadas y fijadas en aquella regata, por medio de uniones encoladas, provocando un refuerzo notable en la sección más débil del puño. Dichas espigas serán en número y tamaño variable, porque ello no afecta a la esencialidad del modelo descrito.

25.

30. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del puño aplicable a paraguas descrito, será variable a los efectos del actual Modelo de utilidad.



N O T A.

8 1 9 0

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

1. - Un puño aplicable a paraguas, perfeccionado, caracterizado porque, obtenido de una sola pieza, presente en la parte interna y cóncava del mismo una regata susceptible de ser rellena con tres espigas de refuerzo, una central y dos laterales, solidarizadas entre sí y con el conjunto por medio de uniones encoladas, al efecto de provocar secciones de mayor resistencia.
- 10.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad del Modelo de utilidad definido en la anterior reivindicación, cual objeto es:

2. - "UN PUÑO APLICABLE A PARAGUAS, PERFECCIONADO".
- 15.
- Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo adjunto.

Barcelona, veintitres de marzo de mil novecientos sesenta.

P.A. de D. Gregorio Huerva Clavería, y
D. José Esteba Caireta,

L. DURAN CORRETJER
P. P.



23 M
80190

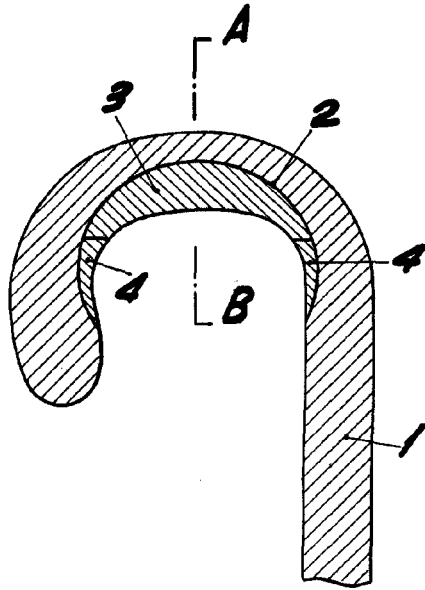


Fig. 1

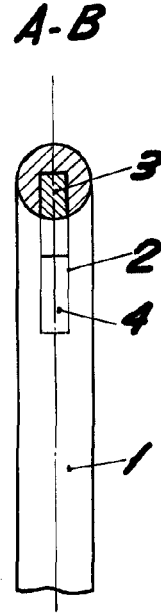


Fig. 2

BARCELONA, 23 MARZO DE 1960

L. DUBAN

P.P.

ESCALA VARIABLE